



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-1017487-UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2026-56-E-UNC-DEC#FP que autoriza para la Licenciatura en Psicología el dictado de la asignatura “El psicoanálisis y sus diagnósticos” durante el primer semestre del ciclo lectivo 2026, a cargo de Sergio Horacio Campbell; y

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo solicita que esa asignatura sea dictada en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2026.

Que puede hacerse lugar a lo solicitado

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(**ad referendum** del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el “VISTO” de la RHCD-2026-56-E-UNC-DEC#FP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“La solicitud presentada por Sergio Horacio Campbell a la Facultad de Psicología para la autorización del dictado de la asignatura **“El psicoanálisis y sus diagnósticos”** para el primer semestre del ciclo lectivo 2026 para la carrera de Licenciatura en Psicología; y”

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Artículo 1º de la RHCD-2026-56-E-UNC-DEC#FP para que quede redactado de la siguiente manera:

“Autorizar para la Licenciatura en Psicología el dictado de la asignatura “El psicoanálisis y sus diagnósticos” durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2026, a cargo de Sergio Horacio Campbell -DNI 14.563.709- como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista y según las condiciones que se detallan en el artículo 2º.”

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

